

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Etranj. y Ultr. 24  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la Administ. calle del Rubio num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó caviando en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion calle del Rubio num. 23 que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM.—1568 DE LA NOCHE.

MADRID.—VIERNES 14 DE MARZO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 12.

En Milan ha habido gritos de «Viva Victor Nauuel! ¡Abajo Rattazzi! por creer que el ministerio actual se adhiere á las miras políticas de Francia.

Dice la «Lombardia» de Milan, que la asociacion eclesiástica ha resuelto por unanimidad no disolverse, á pesar de la órden que para ello ha dado el obispo Gaccia.

Marsella 12.

Escriben de Nápoles que los reaccionarios vuelven á presentarse sobre todo en la Basilicata. La prensa revolucionaria de Nápoles insiste en que Garibaldi concluya la obra de unificación de Italia.

Los agentes napolitanos del fisco, siguen haciendo inventario de todos los bienes de las comunidades religiosas, y se hacen acompañar por dos sacerdotes.

Se han cogido en Nápoles depósitos de armas y proclamas en sentido democrático.

Rattazzi queda con la cartera de Negocios estranjeros. Las negociaciones para la cartera del Interior no han producido aun resultado.

Dicen de Alejandria que en el «Descartes» iban monseñor Morly, obispo de Pekin, siete misioneros y quince hermanas de la Caridad para el hospital europeo que va á fundarse en Pekin.

Frankfort 12.

Los diputados de la disuelta Cámara de la Hesse han entablado contra el gobierno una demanda acerca del sueldo y de los gastos de viaje que se les niega.

Cracovia 12.

Se han descubierto las prensas de la hoja clandestina que continuaba apareciendo, á pesar de estar presos sus redactores. Estas prensas estaban en casa de un alto funcionario ruso, que ni siquiera sospechaba su involuntaria complicidad.

Berlin 12.

La «Gaceta de la Estrella» periódico semi-oficial, dice que las nuevas elecciones tendrán lugar muy pronto.

En la sesion del 8 en la Dieta de Francfort, el presidente, en nombre de Austria y Prusia, ha propuesto á la Dieta que invite al gobierno electoral á restablecer la Constitucion de 1831. La Dieta pasó la proposicion á la comision que entiende en el asunto.

Paris 12.

Los insurgentes griegos conservan sus posiciones, y se aprestan cada vez con mas animo á la de-

fensa Los insurgentes disponen de 48 cañones, entre ellos algunos rayados; cuentan con abundantes provisiones de boca y de guerra y el bloqueo no puede impedirles que se aprovisionen por Syra.

El «Pays» de esta tarde desmiente la noticia dada estos dias por la «Patrie» de que el general Prim iba á ser reemplazado en Méjico.

La direccion de infanteria ha expedido con fecha 10 del corriente, una circular manifestando que reunidos los antecedentes oportunos, se ha procedido á la nivelacion de los sargentos y cabos supernumerarios que habia en los cuerpos del arma, quedando distribuidos proporcionalmente en cada uno de ellos. Las clases que correspondan al reemplazo de 1855 y deban pasar á situacion de provincia no cambiarán de cuerpo, sino que como dependientes del en que hoy sirven, pasarán á fijar su situacion al batallon provincial respectivo. Los sargentos y cabos supernumerarios que por esta nivelacion quedan en los cuerpos, se irán estinguendo á medida que ocurran vacantes, dando en dos al escenso y una á los supernumerarios conforme está ya prevenido.

La Esperanza dice que los comités presididos por Garibaldi y que constituyen un segundo gobierno colocado frente á frente del de Turin están formados de los hombres mas perdidos de Europa, de obreros que no quieren trabajar, de estudiantes que no quieren estudiar, de médicos que no tienen clientela y de abogados que no tienen pleitos.

La sociedad alemana la National-Verein, segun un despacho telegrafico que publica anoche La Crónica, ha enviado un representante á Turin para ponerse de acuerdo con los patriotas italianos, sobre lo que debe hacerse el dia en que la revolucion que amenaza tarbar la tranquilidad de Prusia llegase á estallar; ó cuando menos, si esto no sucede, para el caso en que el gobierno prusiano se decida francamente por la práctica de la política reaccionaria. Las sociedades secretas todas de la Alemania, se agitan en este sentido, particularmente las de Francfort.

El vicecónsul encargado del consulado de España en Atenas, ha remitido á la primera secretaria de Estado la notificacion que le ha dirigido el gobierno helénico, segun la cual, y á contar desde el dia 23 de febrero último, todas las costas del golfo de Argolide, entre el fondeadero de Artros esclusivo y la bahia de Vouclia inclusive, se han declarado en estado de estricto bloqueo por una fuerza suficiente de la marina real.

Un jefe piamontés llamado Fumel ha dado una órden que en lo bárbaro se deja atrás á la reciente del coronel Fantoni, que tanto ruido ha hecho hasta en el parlamento inglés. El mayor Fumel, cuyo centro de operaciones es Ciro, no se con-

tenta con imponer pena de muerte á todo el que se le antoja. En el término de tres dias, añade, todas las cabañas deben ser quemadas, y en las casas de campo deshabitadas se quitarán los tejados, tapiándose las ventanas y los balcones. Si así no se hace en el término señalado, se quemarán todas esas casas y se matarán todos los rebaños.

Por el ferro-carril de Alcazar á Ciudad-Real circularon desde el 26 de febrero al 4 de marzo 2,897 viajeros; por el de Madrid á Alicante 9,221, y por el de Madrid á Zaragoza 7,822. La explotacion general de la primera linea produjo 70,611 rs. 9 cént.; la de la segunda 985,628-43, y la de la tercera la cantidad de 126,191 rs. 51 céntimos.

El Sr. Bettini ha estado á punto de tener que amputarse un dedo de la mano. Desahuciado ya de encontrar alivio sin la amputacion, y hallándose sobre manera desesperanzado y abatido, le visitó el doctor Velasco, quien provocó una junta de facultativos que aprobó su dictamen, y encargándose del tratamiento del enfermo, éste ha recobrado rápidamente la salud sin necesidad de la amputacion.

Dicesenos que en el pueblo de Peñafiel, provincia de Valladolid, se ha cometido un crimen espantoso. Leon Madrazo, jóven jornalero, que con su trabajo mantenía á su pobre madre, de 65 años de edad, fué asesinado vilmente de tres puñaladas, todas de muerte. Los asesinos condujeron el cadáver al zaguán, en el que le halló la desgraciada madre al salir á sus quehaceres.

El Partenopeo, periódico piamontés de Nápoles, dice: «La reaccion levanta su voz amenazadora en la Basilicata, y se asegura que pronto vendrá Tristany á tomar el mando de todas las partidas de insurgentes y á dirigir sus operaciones. Continúan saliendo tropas de Nápoles: circulan graves rumores sobre el brigandaje, segun las comunicaciones que se reciben de Foggia.»

La Epoca desafía á El Reino, á que presente uno solo de los nombres de los diputados de la mayoría que han dicho iban á reforzar la fraccion de los disidentes.

Uno de nuestros colegas desmiente enérgicamente la suposicion de que el gobierno español ó sus representantes en Méjico, pretenden hoy á toda costa sostener allí la república. Creemos, como el periódico á quien aludimos, que esto es tan infundado, como injustas las acusaciones de ayer, de que la España pretendiera imponer un trono determinado á Méjico. La política española, perfectamente conforme con el espíritu y la letra del tratado de Londres, desea un gobierno estable para Méjico, pero que este gobierno surja de la voluntad de aquel pueblo.

Segun dice un periódico, parece que en efecto, la muerte de la tabernera de la calle de San Marcos, fué ocasionada por malos tratamientos del marido, pero no con las circunstancias referidas por la prensa.

El señor ministro de la Gobernacion continuaba aun anoche en cama, si bien ha stante mejorado de su indisposicion.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Continental:

Paris 13.

La enmienda de Jules Favre ha sido desechada por una inmensa mayoría.

En las provincias slavas se prepara una insurreccion general.

Turin 12.

El general Lauza ha sido elegido jefe de la oposicion.

## SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la Gaceta la ley aprobada por las cámaras y sancionada por S. M., mandando que las pensiones vitalicias de 3 y 4 rs. diarios, concedidas por la ley de 4 de noviembre de 1859 á varios individuos que dotaban la escuadra que el dia 21 de octubre de 1805 sostuvo el combate naval de Trafalgar, se hacen extensivas á todos los demas que justifican de manera indudable su asistencia al espresado combate.

Tambien inserta hoy el periódico oficial la ley concediendo pensiones á varias viudas de profesores de medicina y cirugía, muertos del cólera.

Se ha declarado subsistente la carga de justicia que en cantidad de 12,800 reales vellon anuales figura en el presupuesto de gastos vigente, al n.º 11 del artículo 2.º, cap. 51, seccion 4.ª, y percibe el conde de Santa Coloma.

Por real órden de 11 del corriente se ha dignado S. M. nombrar aspirante á guardia marina al Sr. D. Arturo Salavert de Isidro.

Han sido autorizados por el ministerio de Fomento: doña María Josefa Marin y Ordoñez, para que practique investigaciones con objeto de iluminar aguas en el punto llamado Solana del Picarcho, término de Cieza; y á D. Pedro José de Castro, para que practique los estudios del aprovechamiento de las aguas del manantial de la Piedad y otros varios que existen en el término del Puerto de Santa María, en el abastecimiento de esta poblacion y otros pueblos circunvecinos.

La Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, accediendo á los deseos de la junta que entiende en la restauracion de la iglesia catedral de Florencia, transmitidos por el señor encargado de negocios de Cerdeña, ha publicado el programa del concurso europeo para la construccion de la nueva fachada de aquel

templo, inserto en el Monitor toscano de 10 de noviembre de 1861.

Dice La Iberia que ayer tarde se cometió un robo de consideracion en un comercio de la calle del Siete de Julio.

En Vitoria se espera de un momento á otro al ilmo. señor obispo de Palencia, que va á constituir en catedral la insigne iglesia colegiata de Santa María, para cuyo recibimiento han ido comisionados, por Guipúzcoa, el Sr. Berzosa, y por la de Vizcaya, D. Antonio Lopez de Calle. El señor obispo de Palencia se alojará en casa de su amigo D. Manuel Velasco.

Corre la voz en Vitoria que la empresa del ferro-carril del Norte ha encargado estudiar el terreno desde aquella ciudad al ferro-carril vizcaino, con objeto de abrir un ramal que los ponga en contacto á la menor distancia posible de Vitoria, y que al efecto se ha indicado á los ingenieros por personas conocedoras del pais, que el punto de empalme mas próximo y de mejor ejecucion es el pueblito de Anda, junto al rio Bayas, que solo dista tres leguas de Vitoria. El túnel que debería abrirse en la sierra de Badaya, único obstáculo de la via, no es de grande estension, y el resto del trayecto bastante llano. Si se verificase este pensamiento se acortaria la distancia desde Vitoria á Bilbao, mas de 40 kilómetros, evitando el rodeo por Miranda.

Se proyecta en Vitoria la apertura de nuevas calles que pongan en comunicacion directa la poblacion con la estacion, y un nuevo paseo al Mediodia de la ciudad.

Hoy se tienen nuevos pormenores referentes al robo verificado hace pocos dias en casa del Sr. Bengoechea. La caja que custodiaba los capitales y de donde fué estraida la suma robada, estaba intacta sin señales de violencia ni fracturas, y demostrando haber sido abierta con su propia llave. Esta, que se encontraba en un lugar donde se custodiaban las alhajas y plata labrada dentro de las habitaciones de los señores, fué hallada en su sitio, sin que faltase nada de lo que habia á su alrededor, y que sin duda debió no haber mudado de dueño, ya á su volumen, ya al temor de producir algun ruido. Segun parece, alguna de las criadas tenia novio que entraba dentro de casa; el cual, á pesar de tener costumbre de ir diariamente á ver á su novia, ni fué el dia siguiente al en que se verificó el hurto, ni ha sido posible encontrarla por mas diligencias que se han practicado. Su novia salió aquella mañana de casa con pretexto de ver á una sobrina, y estuvo fuera mas de dos horas.

Se calcula que dentro de tres años, continuándolas con actividad, podrán quedar terminadas las obras del alcantarillado de Madrid y suprimirse enteramente el servicio de la limpieza nocturna, tan molesto á los vecinos como perjudicial á la salud pública. En este caso, y reuniendo la longitud de todos los ramales en que está dividida la bóveda subterránea,

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 117

guardias municipales, para conducir los conjurados á la carcel.

—Podeis retiraros, les dijo el magistrado.

La sala de los pasos-perdidos estaba atestada de curiosos; las conversaciones iban cada vez en aumento. Se detallaba el número de los conjurados, sus máquinas, sus proyectos anárquicos, el color de la bandera que habian elegido. Añadían que dos ricos millonarios, el uno comerciante de la calle de San Dionisio, el otro vendedor de estatuas en el muelle Voltaire, habian prodigado el oro á manos llenas, y que un oficial de la décima tercera legion habia descubierto el complot.

El ex-fiscal paisano, durante este interrogatorio, paseaba su triunfo y sus confianzas desde la puerta del café Themis á la escalera donde Barbin vendia las sátiras de Boileau.

Los curiosos estaban llenos de impaciencia y un murmullo de satisfaccion acogió la salida de los guardias municipales. Ninguno tenia bastantes ojos para devorar al pasar las horribles fisonomias de los conspiradores que iban á salir cargados de cadenas.

Los guardias municipales atravesaron la multitud y salieron por la puerta que conduce á la calle de la Barilliere y á la esquina de las Fraguas de Vulcano. Los conspiradores no salian.

—Van á buscar refuerzo, decia la multitud; y cada uno pedía una pulgada mas de terreno á su vecino conquistador. Las señoras de la sala sesta limpiaban los cristales de sus lentes de teatro.

Por fin aparecieron los conjurados acompañados políticamente hasta la puerta por el mismo procurador del rey: eran doce jóvenes de buena presencia y vestidos á la última moda. Salian cojidos por el

120 BIBLIOTECA DE

—Ah! dijo Felix, esto me corresponde... En qué consiste su indisposicion?

—Oh! no es nada! Ayer cuando entré traspiraba; se sentó entre dos aires, y yo creo que serán agujetas.

—Señor Belliol, dijo Felix, ahora curamos unas agujetas en veinte y cuatro horas. Podeis darme papel y plama?

Los horteras, que habian suspendido su trabajo para mirar al autor de Santa-Croce, se precipitaron para obedecer á Felix. Arturo jugaba negligentemente con una pieza de cinta verde, y en una posición tan graciosa como la mercancía.

Mientras Felix escribia M. Belliol decia mentalmente:

—He aquí un hombre que haria muy feliz á una esposa y también á la familia de esta. Carará los disgustos y enfermedades domésticas, con sus nevelas y sus remedios. El que le tenga por yerno tiene un tesoro!

—Tened, dijo Felix dando el papel á M. Belliol; mañana vuestra esposa estará buena... Y los demas de la familia están buenos?

—No hay mas que mi hija y yo, dijo M. Belliol con candidez; yo, ya lo veis, á mi trabajo; mi hija á su pintura.

—Ah! la señorita Leonia está en su estudio...

—Oh! su estudio no está aquí, dijo Belliol riendo misteriosamente, está lejos, muy lejos... pero es un secreto.

—Entonces no hablemos de ello, dijo Félix con una señal de discrecion. No quiero deteneros mas tiempo, mi querido señor Belliol, yo...

—A propósito, dijo Belliol apoyando familiarmen-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 115

que volvieran de ver la primera representacion de Nicomedes, en la comedia Francesa, se detuvieron delante de la casa de M. Belliol diciendo con indignacion: La policia no debia tolerar esas cosas!... Ya veis que lo sabemos todo.

—Es verdad, dijo Félix, lo sabeis todo; no tengo nada que contestar á eso.

—Mañana seréis confrontado con M. Belliol y M. Bonchatain, vuestros cómplices, dijo el sustituto con voz satisfecha y aquel órgano sonoro que parece proclamar el triunfo de la acusacion.

Arturo y Félix se levantaron apresuradamente, con una exclamacion dolorosa; un signo de la mano del sustituto les hizo sentar.

—Vuestros cómplices, prosiguió el magistrado, y vuestra palidez de este momento atestigua que es esa la palabra. En el ínterin, vuestra órden de arresto se ha cambiado en órden de depósito y...

La llegada de un ugier suspendió la frase del magistrado. Los dos amigos en pié y con los brazos cruzados, representaban, uno frente de otro, una pantomima de estupefaccion. El ugier hablaba al oido del sustituto.

—Es inutil, dijo el magistrado escuchando distraidamente; pero hacedle entrar. Llamad tambien al jefe de la gendarmeria.

La puerta se abrió y dió paso al director de los museos reales que entró sonriéndose, amenazó amigablemente con la mano á Félix y Arturo y tendiendo la mano al sustituto como á un antiguo amigo, le condujo al hueco de una ventana y le habló mucho tiempo. La cara oficialmente seria del magistrado se desarrugaba por momentos y á la última palabra del director, el sustituto soltó una invencible carcajada que la majestad del pretorio no pudo re-

compondrán un total de veinte leguas próximamente.

A *Epoca* de Lisboa dice que si se trata obstinadamente de negar que el rey don Luis está decidido a casarse con la princesa de Hohenzollern, es porque hay vergonzosos manejos encaminados a separar al joven monarca de su propósito.

Ha llegado a Bilbao el fontanero francés Sr. Abbadie, y va a darse inmediatamente comienzo a la conducción de aguas, cuyas obras estaban interrumpidas con la ausencia del director facultativo. Las aguas de que al fin se va a surtir a la villa, proceden del manantial de Uzcorta.

Dicen de Vich: «Aunque en miniatura, hemos visto ya funcionar en esta ciudad el ferrocarril Alibés, recorriendo un pequeño espacio circular y dando repetidas vueltas, movida la máquina por un sencillo resorte, que suplía la fuerza del vapor. — El país que en pequeño presenta el inventor, es bastante accidentado y escabroso, debiendo ser por consiguiente de distinta altura los pilares que sostienen el único raíl, sobre el cual giran las ruedas de la máquina. Como quiera, el mencionado proyecto parecemos sumamente meditado, y el modelo que hemos visto da una idea muy exacta del atrevido pensamiento del Sr. Alivés.»

La *Defence*, fragata guarnecida de hierro, recientemente construida en Inglaterra, es de 3.668 toneladas. Monta solamente 18 cañones, pero de los de Armstrong: seis son de 100, diez de 68, y dos de 52. Con este armamento no temerá a un navío de línea, al que destrozaría, si entrasen en lid, sin que él hiciera gran daño a la fragata.

Hace pocos días, según dice el *Preceptor* ilustrado periódico de instrucción primaria, los profesores de las escuelas públicas de Barcelona, acordaron en una reunión celebrada al efecto dirigir una petición al gobierno para que se le concedan derechos pasivos, y se encargó la redacción y gestión de esta demanda a una comisión compuesta de inspector, director de la escuela normal y tres profesores de la capital. Algunos concurrentes a esta junta parece que opinaron que para el fin que se proponen podrían hallarse recursos en la cantidad destinada a material de escuelas. Sabido es que el señor ministro de Fomento ha manifestado ya en las Cortes sus opiniones respecto de este y otros particulares referentes a la situación del magisterio en un sentido bastante favorable para el mismo.

El *Eco de Cartagena* se lamenta de que se haya derribado la cárcel de aquella ciudad hace seis meses, y de que hasta ahora continúe a aquel juzgado que cuenta sesenta mil almas sin tan necesario establecimiento, ni se haya puesto mano en la reedificación.

El día 16 del corriente saldrá del colegio de misioneros de Montegudo de Navarra, una misión compuesta de varios jóvenes, que después de haber cursado en dicho colegio las diferentes asignaturas necesarias hasta llegar al sacerdocio, pasan a Filipinas, en cuyo archipiélago desempeñarán el espinosísimo cometido propio de su instituto.

El miércoles llegó a Valencia el representante de Bélgica en Madrid para recibir al duque de Brabante que debe llegar

hoy a aquella ciudad, según ya lo hemos indicado.

En el convento de la Concepción de Córdoba se han huido algunas celdas, sin que por fortuna hayan ocurrido desgracias personales.

La segunda representación del *Trociatore*, ha valido grandes aplausos al tenor Giuglini y a la señora Titiens, en el teatro del Circo de Barcelona.

—La señora Santoni ha obtenido una verdadera ovación en el teatro de la Princesa de Valencia, representando las mas renombradas obras trágicas.

—Se ha presentado en el teatro de Reus el célebre Picro, obteniendo tan favorable acogida como en los demás de la Península donde ha mostrado su rara habilidad.

—Uno de los individuos que acompañan a la señora Santoni ha traducido al italiano la magnífica obra de Avalla *El tanto por ciento*, y el drama de Fernandez y Gonzalez *El Cid*, que es probable ejecuten los artistas italianos que dirige la distinguida artista.

—El martes por la noche, dice un diario de Zaragoza, se puso en escena con escasa concurrencia el drama en 4 actos *La Mendiga*; la ejecución fué regular; el público vió con marcado disgusto ciertas escenas, que no dudaremos en llamar repugnantes en el teatro, y que hacen que este género de obras no tenga aceptación.

Ya tenemos pormenores del horrible asesinato del presidente de la república de Honduras, Sr. Guardiola. En la noche del 10 de enero el mayor Agurcia hizo que un soldado matase de un machetazo a un oficial llamado por apodo Capeton, que se había negado a asesinar al presidente. A la madrugada siguiente Agurcia armó con carabinas a dos oficiales complicados suyos, y los situó delante de la puerta del general Guardiola. Entonces él llamó al presidente, diciéndole que se levantara pronto, pues había ocurrido novedad en el cuartel. Una niña del presidente se oponía a que S. E. abriese la puerta, pero él la tranquilizó diciéndole que quien llamaba era Agurcia. Abrió, pues, pero apenas se presentó recibió un bayonetazo en el vientre, y luego otro por la espalda cuando se volvió para ir en busca de sus armas. Disparáronse en seguida dos tiros, y en esto cayó el general Guardiola en los brazos de su esposa, que había acudido al oír los gritos. En esa misma situación recibió S. E. una punalada y un pistoletazo. Los asesinos querían llevarse y destruir el cadáver; pero la señora de Guardiola declaró que la matarían antes que arrebatárselo. No insistieron estos desalmados; entraron en la casa, se llevaron los baules con cuanto contenían y se dirigieron inmediatamente a la casa del Sr. Colindres, ministro de Hacienda y Guerra, pero no lo encontraron en ella y se llevaron también sus baules, etc., entregándose luego to los los sublevados al desorden y disparando al acaso fusilazos y cañonazos. Por la tarde el consejo de Estado la corte y varios vecinos honrados nombraron presidente provisional, dándole en seguida posesión del destino, al senador reelecto Sr. Montes.

El celoso gobernador civil de Valladolid, Sr. Aldecoa, de acuerdo con el jefe de ingenieros y el director de caminos vecinales, ha estudiado un proyecto que debe seguirse en todos los pueblos de la

provincia, para que dichas vías adquieran un pronto y grande desarrollo. Además la misma autoridad trata de girar una visita de inspección a los pueblos con el propio objeto.

Parece que un rico capitalista de Barcelona trata de convertir la falda de la montaña de San Pedro mártir en un delicioso sitio de recreo, construyendo además en la cuspide de aquella un gran observatorio para solaz del público.

Ayer salieron de Alicante para el pueblo de Dolores, una compañía del regimiento de Bailen y una seccion de husares de Pavia, con objeto de concurrir a la ejecución de la sentencia de muerte en garrote, que ha sido impuesta a un homicida llamado Luis Manresa, cuyo triste acto se verificará el lunes próximo.

Dice *Las Novedades* que parece que en la seccion del Boinlo, provincia de Albacete, se han cometido abusos en el acto de la última elección para diputado provincial, y que el juzgado de primera instancia entiende ya en este asunto.

El Sr. Zaragoza ha dirigido una carta a los redactores de *El Porvenir* de Granada, diciendo que no ha sido él quien ha iniciado su candidatura, sino que el pensamiento de proponerla a los electores nació en el mismo Granada.

El juzgado de primera instancia de Ogiya se ha constituido en Dircal, con el fin de instruir la correspondiente sumaria sobre los sucesos que tuvieron lugar al verificarse la elección de diputado provincial por aquel partido.

Ha fallecido en esta corte el Sr. marqués de Heredia-Carrión.

Lleven cargos sobre Garibaldi. Además de la presidencia de los comités del *Provedimento*, un periódico anuncia que ha sido nombrado el ex-director, inspector general de la guardia nacional italiana.

El presidente del Sur, Davis, continúa muy esperanzado de conseguir el triunfo de su causa. En la inauguración del Congreso del Sur, Davis pronunció un discurso en que predice la bancarota del Norte y el reconocimiento de la nueva confederación por las potencias europeas. De todos modos, y no obstante las últimas victorias de los unionistas, lo cierto es que bajo el punto de vista militar, la cuestión está hoy como hace mucho tiempo. La suerte de los beligerantes debe decidirse en el Potomac, y hasta ahora los ejércitos enemigos en aquel punto decisivo no hacen mas que mirarse. Además el ejército del Sur que se halla amenazado de una gran disminución a consecuencia del término de muchos enganches, no ha perdido ninguno de sus voluntarios. Y a un llamamiento hecho al patriotismo de los ciudadanos por el general Johnston, 60 000 soldados han vuelto a tomar las armas hasta el fin de la guerra.

Se va a hacer una propuesta de sargentos primeros a subtenientes para cubrir todas las vacantes correspondientes a ese turno. Así lo anuncia *La España Militar*, añadiendo que aunque no puede fijarse el número, no bajará de 50.

El Sr. Zaragoza ha llegado a Granada con objeto, según uno de nuestros colegas, de tomar parte activa en el estable-

cimiento del *Banco general del crédito granadino*.

El *Constitucional* desmiente lo dicho por la *Opinion nationale* con una admisión imperterritorial de que el general Prim iba a ser reemplazado en el mando de nuestras tropas expedicionarias en Méjico por el general Gasset, *oficial francés al servicio de España* hará como unos *cinco años*. El general Gasset es español por todos sus cuatro costados; el apellido que lleva es de origen catalán y está bastante extendido por toda España. Sin ir mas lejos, en el actual Congreso hay dos diputados que se apellidan lo mismo que el general, convertido en francés de nacimiento por arte de biribirio, o mejor dicho, por arte de la *Opinion nationale*, que hasta sabe cuidarlo si es saber el suyo desde cuando está al servicio de nuestra patria el mariscal de campo D. Manuel Gasset y Mercader.

Una carta de París refiere el hecho siguiente, cuyo fundamento ignoramos: «Hace pocos días que hablando el general Lamoriciere con un prefecto, como este no disimulase las inquietudes que le causa la situación interior, dijo el general: «Teneis dos peligros; el primero, Palais Royal, donde se establece la influencia de la rama menor, que será fatal a la mayor de los Bonaparte, como se estableció en Palais Royal la influencia de los de Orleans contra la rama mayor de los Borbones. El segundo peligro es la clase obrera, a la cual no podreis asegurar trabajo en todas ocasiones: así, pues, es inevitable una revolución que os derribará.»

Ha terminado el sumario de la causa formada al tabernero de la calle de San Marcos, acusado de haber dado muerte a su mujer. El crimen está descubierto; pero no parece tan grave é intencional como se había dicho. La causa ha pasado al promotor fiscal. No puede darse mayor actividad que la desplegada en este asunto por el juzgado.

TERCERA EDICION.

El gobierno de S. M. resuelto a no separarse de la línea de estricta neutralidad que se ha propuesto en las cuestiones de Italia, no llevará sus soldados a Roma como parece que lo pretenden y lo exigen los periódicos monárquicos puros para el día en que las tropas francesas pudieran evacuar la capital del mundo cristiano; pero tampoco dejará de hacer en favor del Santo Padre cuanto le permitan las leyes y su resolución de permanecer neutral; ni reconocerá la legitimidad de los hechos consumados en Italia, mientras que con el concurso de España no les dé su sancion un Congreso europeo.

Ayer ha sido preso por el inspector de vigilancia Sr. briones, y entregado al juez competente el ladrón de los cepillos de limosnas de la parroquia de San Miguel y San Justo. Al dejar el ladrón los cepillos vacíos en el barranco de Embajadores dejó dentro de ellos un papel que decía: «Que me busque la policía.» Y como se vé, la policía no solo le ha buscado sino que le ha encontrado. Es un licenciado de presidio y sujeto por seis años a la vigilancia de la autoridad. Se le han encontrado varias llaves gonzúas y otras herramientas del oficio.

La *Patrie* de París llegada hoy publica noticias de Méjico que dice tener de buen

origen que el general Loreacez al llegar a Veracruz se hallará al frente de una división francesa de 8,000 hombres y que un refuerzo de tropas españolas de otros 8,000 hombres, irá a aumentar el ejército expedicionario; añadiendo que las instrucciones de los gobiernos aliados no dejan duda alguna acerca de la firme intención de apoderarse de los puntos principales del país, y el que después de tranquilizar a las poblaciones y de ponerlas en libertad de emitir sus deseos, se las consultará para saber qué forma de gobierno creen ser la mas a propósito para su futuro bienestar.

Diga lo que quiera el corresponsal del *Diario de Barcelona* y déne el crédito que gusten los periódicos de la oposición, no por eso es menos cierto lo que viene afirmando *LA CORRESPONDENCIA* y afirma hoy de nuevo respecto a que no tiene fundamento de ninguna especie la noticia dada por dicho corresponsal de que va a salir del Gabinete el ministro de Gracia y Justicia Sr. Negrete.

Esta noche presidirá la reina el Consejo de ministros.

Se prepara en Palacio un gran concierto, en el que tomarán parte, pues están ya invitados a ello, los artistas del teatro Real, Sras. Lagrange y Leymeric, Lablache, los tenores Bettini y Carrión y el barítono Coletti. También lo están el pianista español Sr. Compta y otro extranjero, que creemos sea el Sr. Perelli.

Nuestro compatriota el violinista Monasterio recorre actualmente Bélgica y Alemania, recibiendo ovaciones en todas las principales ciudades donde se hace oír. Bruselas, Colonia, Hannover, Leipzig, Dresde, Berlin y otras poblaciones importantes, han aplaudido el talento artístico nada común de nuestro compatriota. Baste decir que el gran Meyerbeer, el autor de los *Hugonotes* y *Roberto el Diabolo*, después de haber oído tocar al Sr. Monasterio y prodigándole mil elogios, ha invitado a nuestro compatriota para que tome parte en un concierto que debe tener lugar en la corte del rey de Prusia, y que será dirigido por el gran maestro, como director de música de la real Cámara.

Se ha mandado que los soldados procedentes de la quinta de 1855 que cumplen en el presente año, pasen en abril próximo a los batallones provinciales a que corresponda el pueblo en cuyo cupo ingresaron, y que en ellos permanezcan hasta el día en que terminen el tiempo de su empeño y se les espida la licencia absoluta.

Para mediados de abril próximo deberán hallarse en disposición de pasar a los cuerpos activos 8,000 hombres procedentes del cupo de 1861 que se hallan actualmente distribuidos entre los batallones de provinciales. No serán incluidos en esta medida, según tenemos entendido, los mozos que en 30 de abril del año último hubiesen cumplido ya los 24 años; ni por ahora los provinciales de Mallorca.

En Cáceres no ha podido procederse al reparto de los hombres que deben suministrar los pueblos de aquella provincia para el reemplazo de este año, por no haberse presentado en su puesto mas que un diputado provincial.

Las noticias telegráficas de Tetuan llegan al día de ayer 13. Reinaba tranqui-

primir. Arturo y Félix, que seguían con inteligencia el movimiento de los labios y la acción de su salvador habitual lo adivinaron todo, y el gozo de su libertad se vió oscurecido por la idea de que el Louvre iba a cerrarse para siempre ante ellos.

—Caballeros, ya está todo arreglado, dijo el director cogiendo la mano de Arturo; soy para vos la divinidad de que habla Horacio, la que interviene siempre a propósito: *Numen intersit*. Me han dicho que había habido grupos y arrestos en el Louvre y lo he comprendido todo, mucho mas cuando he encontrado vacíos vuestros sitios al lado de aquellas encantadoras... callemos... ved esos pequeños monstruos! necesitan doradas paredes para urdir intrigas! Esto os servirá a todos de lección, caballeros, añadió el director amigable a la par que severamente, si semejante conspiración se propagara, no habría pintura posible! El Louvre sería demasiado pequeño. Es necesario atajar el mal en su principio. Estais libres, caballeros, pero sed cuerdos de aquí en adelante. Mi joven abogado, hoy os he pagado vuestros honorarios; estamos en paz, no es eso?

Arturo y Felix estrecharon afectuosamente la mano del director, que los saludó a todos con mucha gracia, y salió.

El sustituto había tomado un aire paternal; acercándose a los conspiradores, les dijo con dulzura:

—No hare mas que repetir la frase del señor director de los museos: estais libres, pero sed cuerdos de aquí en adelante. Ahora añadiré que mereciais el mal rato que os he hecho pasar.

Los doce Catilinas se confundieron en excusas y acciones de gracias.

En este momento entró el jefe, seguido de tres

os debemos una reparación que os conducirá al pié del altar. En vez de las lámparas del calabozo tendréis las antorchas del himeneo. Pensad que inventamos un tercer estado y que es necesario trabajar para tomar una profesión. Todos los principios son penosos; para la próxima expedición seréis convocados a domicilio.

Y los jóvenes se separaron. Arturo y Felix subieron en un elegante carruaje, alquilado por 25 francos y adornado con un cochero serio, y se hicieron llevar a la calle de San Dionisio, tienda de M. Belliol.

—Le denemos una visita, dijo Arturo, y esto le parecerá muy natural.

M. Belliol iba a ponerse a medir cinta y agitaba el metro como un octo de rey. El carruaje de los jóvenes se detuvo delante del escaparate; el cochero hizo gran ruido con la partezuela; los caballos desempeñaron admirablemente su papel, como los caballos de un príncipe; sacudieron sus cabezas con un ligero relincho de buen tono y destilaban un poco de espuma de su boca. M. Belliol, acostumbrado a recibir en su tienda a las hermosas señoras de la nobleza y la banca, no se fijó en el soleado tren de que nuestros dos jóvenes se rodeaban por 25 francos por día; pero cuando Felix y Arturo abrieron la puerta vidriera, el comerciante dejó caer el metro sobre un monton de cintas y corrió a recibirlos.

—Caballero, dijo Felix estrechando las manos de M. Belliol, respetamos vuestras obligaciones, y en nuestros paseos, venimos a haceros una visita de un momento, y la familia está buena?

—Me hacéis gran honor, dijo M. Belliol radiante y ofreciéndoles sillas; mi esposa está algo indis-

puesta...

brazo y soñándose, y, en vez de seguir el camino de los municipales, que habían desaparecido, burlaron la curiosidad de la multitud dirigiéndose al patio de la Santa Capilla y a la escalera de Barbir. A este espectáculo los lentes de las señoras lloraron de despecho, y el exoficial paisano, levantando las manos hacia la estatua de Malesherbes, las dejó caer sobre su frente.

CAPITULO VII.

SEGUNDA TERTULIA EN CASA DE M. BELLIOL.

Al volver del palacio de Justicia, los doce conspiradores se detuvieron en el patio del palacio del almirante, en aquel mismo patio en que Benne esperaba a su víctima; pero no entraron. Al despedirse su jefe Arturo les habló de esta manera:

—Amigos míos, no os desaniméis. Nuestros negocios van mal, muy mal; nos han cerrado el Louvre. Fuera de este sitio todas estas señoras son invisibles; sus padres las tienen bajo llave como sus billetes de banco, hasta el punto que Felix amaba apasionadamente a la hija de M. Belliol y no sabía su nombre. Vosotros no habeis visto aun el rostro de vuestras futuras esposas, amigos míos; lo mismo dá, segund enamorado. A nuestra edad se ama mas lo desconocido que lo conocido. Sed fieles a esas jóvenes; huid de la Maville y Ranelagh. Guardad las polkas para vuestras bodas, sed graves, y tenios de gris la cuarta parte de vuestros cabellos, en el Palacio real, número 176; ya os los desteñireis después del contrato. Felix y yo vamos a trabajar para vosotros. Puesto que os hemos comprometido en una conspiración que os ha conducido al pié del cadalso,

lidad y salud. Habrá llegado bastante cebada; y para prevenir la escasez de harinas que produce el estado barrascoso de la costa y la imposibilidad de que lleguen buques de España, la administración militar ha ordenado la compra de todos los granos y harinas que haya en la plaza.

El ayuntamiento de Sevilla se ha dirigido telegráficamente al señor ministro de la Guerra pidiéndole que el colegio de artillería sea trasladado a aquella ciudad, centro hoy de los principales establecimientos fabriles de la industria militar, y ofreciendo para colegio, ya el convento de San Jacinto, ya otro cualquier edificio de los muchos que posee la ciudad; el cual se compromete a habilitar completamente a su costa, de acuerdo con las indicaciones y exigencias de los jefes del arma.

El célebre pianista Sr. Perrelli, de quien ya hemos hablado a nuestros lectores, y cuyo extraordinario talento se ha hecho admirar en algunos salones particulares de esta corte, prepara un concierto que tendrá efecto en el teatro Real y en la próxima semana. Según nuestras noticias, el programa se compondrá de las piezas más escogidas del repertorio de este eminente pianista, oportunamente colocadas entre actos de las mejores óperas, que cantarán los primeros artistas del indicado teatro. Las muchas personas que ya se han acercado a la contaduría del teatro en demanda de localidades para la espresada función, el relevante mérito del Sr. Perrelli, y todas las demás circunstancias indicadas, hacen esperar que este concierto será favorecido por una gran concurrencia, que tendrá sobrados motivos para aplaudir con entusiasmo.

No vamos a emprender nuevamente la guerra en Africa, como da a entender *La Iberia* de hoy; vamos a tomar lo que nos pertenece por los tratados, de acuerdo y con el beneplácito del emperador; y una vez en posesión de ello y de recibir la indemnización estipulada, a dar pronto y glorioso fin a nuestras cuestiones con Marruecos.

Con objeto de hacer más fácil y más oportuna la discusión de los presupuestos, y con el fin de que no pueda repetirse lo que sucede este año de que los presupuestos vendrán a quedar aprobados cuando vayan pasados lo menos cuatro meses del ejercicio de 1862, parece que el señor ministro de Hacienda trata de proponer a las Cortes, ya al discutirse el articulo de los presupuestos, ya cuando estos queden aprobados que el año económico principie a contarse el 1.º de abril, prolongándose la aplicación del presupuesto que hoy se discute hasta abril de 1863. Así, aunque las Cortes se reúnan en octubre ó noviembre habrá siempre tiempo para discutir el presupuesto del año siguiente, sin estar solo un día fuera de la ley.

La familia del general Echagüe tiene noticias sumamente satisfactorias de este bravo y entendido general: sus males, según dice, se reducen a algo de insomnio y al subsiguiente enflaquecimiento, pero no parece que esto impedirá que vaya a desempeñar el cargo, para que ha sido últimamente nombrado, de capitán general de las islas Filipinas.

Las *Novidades* dice que LA CORRESPONDENCIA no sabe una palabra de la nueva actitud del gobierno francés en la cuestión de Méjico, y con efecto LA CORRESPONDENCIA confiesa que no sabe si el gobierno francés ha tomado en la cuestión de Méjico una nueva actitud: lo que sí sabe es que el gobierno francés no ha dicho nada que demuestre su propósito ó su deseo de que se modifique el tratado de Londres, que es el que sirve de pauta a los aliados en la cuestión de Méjico, y que tenemos demasiada alta idea de la buena fe del gobierno del emperador al que no confundimos con los correspondientes de los periódicos para creer que faltarán a los tratados sin denunciarnos previamente.

El corresponsal en Madrid del *Telégrafo* de Barcelona dice que las órdenes del gobierno al general Prim son que contemporee cuanto pueda con los mejicanos y de que no se les causen molestias indebidas a fin de que se aminore el odio que puedan profesar a España.

Hoy después de mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS que nos trasmite la *Agencia Continental*:

**Berlin 14.**  
Hay agitación en esta capital. Las medidas militares continúan. La crisis ministerial no ha terminado aun.

**Turin 14.**  
El Sr. Ratazzi ha prometido completar el gabinete para el lunes próximo.

No hay ni habido en el gobierno de S. M. vacilación ni duda sobre si deben ir ó no nuestros preladados a Roma. Irán cuantos lo crean conveniente, irán especialmente los cardenales que tienen

necesidad de tomar allí el título y el capelo; y ni el gobierno de S. M. ni el gobierno de una Reina y de una nación católica, pondrá impedimentos a su marcha, ni los obispos, estamos seguros de ello, saltarán a lo que preceden las leyes dejen de impedir la venida de Su Majestad la Reina antes de dejar a España.

El Sr. Gwyn Smith, profesor de la universidad de Oxford, ha proclamado públicamente en un discurso que da á luz la *Revista británica*, que ya es tiempo de emancipar, primero el Canadá, y después todas las colonias y dependencias de la corona británica, incluso Gibraltar. «Hemos de temer, dice, que el Mediterráneo se convierta en un lago francés? Una España resucitada, una Italia resucitada, y mas tarde, una Grecia resucitada, responden á semejante temor. La regeneración de España, de España, que ha re-obrado su fuerza militar y sus instituciones comparativamente liberales, la permitirá reclamar á Gibraltar, el cual, gracias al alcance de los nuevos cañones y de las baterías navales, ya no podría sostener un largo sitio el día en que el Mediterráneo fuese libre.» Esta es acaso la primera vez que un inglés se atreve a suponer que Gibraltar vuelva a ser una fortaleza española.

Hoy á las dos menos cuarto recibimos el siguiente importante DESPACHO TELEGRAFICO que nos ha transmitido á las once y cuarto la *Agencia Reuter*:

**Londres 14.**  
Acaban de recibirse importantes noticias de Nueva-York que alcanzan al 1.º del corriente.

Corren rumores de que el general Buell tenía cercados á los separatistas en Murphishow.

El general Banks con las fuerzas federales había pasado el Potomac.

Harpers-Ferry había sido ocupado por los federales.

Las plazas de Bolivia y Charleston, situadas á una y otra orilla del Shenandouh no habían hostilizado aun á las avanzadas de los federales.

Creíase que se ponía en ejecución el movimiento general del ejército federal.

El nombramiento del general Scott para representar en Méjico al gobierno de Washington había sido retirado por este.

Las proposiciones hechas por Juárez para un arreglo con los aliados, según nos indica una carta de Veracruz, son las siguientes:

El gobierno mejicano ofrece pagar en diez años las cantidades debidas á los súbditos franceses, españoles é ingleses con sus intereses. Este pago será garantizado por una potencia que el enviado de Juárez se abstenga de nombrar, pero que todo indicaba ser los Estados Unidos.

Para proteger á los plenipotenciarios aliados encargados de convenir las condiciones de este arreglo, los expedicionarios que según las proposiciones de Juárez deben abandonar inmediatamente á Méjico, dejarían un cuerpo de 2,000 hombres encargado de escoltar á los plenipotenciarios, y al que se permitiría ocupar dos puntos estratégicos, Jalapa y la Puebla.

Se comprende perfectamente que los aliados se apresurarán á rechazar semejantes proposiciones que en nada cambian la posición de los extranjeros residentes en Méjico, y cuya fortuna y personas quedaban como antes entregadas al capricho y á la arbitrariedad de un puñado de mandarines que seguirían sufriendo en el poder, sin que fuese posible exigir garantías de un país devorado por la anarquía mas repugnante.

Ha sido nombrado comisario de Jerusalen en Oviedo, el señor don Santiago Cañedo.

Hoy al medio día hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

**Paris 14.**  
El «Monitor» de hoy anuncia que el numerario del Banco ha aumentado en 61 millones, y que la cartera ha disminuido en 34.

El gobierno francés ha declarado en la Cámara de diputados, que la Francia respetará los votos de los mejicanos, y que no es cierto que apoye la candidatura del príncipe Maximiliano.

Ha llegado á Madrid fray Juan Caravaca, religioso de Tierra Santa, encargado de la conducta de santuarios que se remite de Jerusalen á la comisaria general de los Santos Lugares.

Anuncia el telégrafo que Garibaldi se propone recorrer la Italia para organizar las sociedades de Tiro nacional.

La insurrección griega permanece estacionaria.

El ministro inglés en Madrid, dió anoche el banquete que habíamos anunciado. Asistieron á él la infanta doña Isabel, el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Estado; los duques de

Fernán-Núñez; el señor y la señora de Lysia; el mayor domo mayor de S. M., señor duque de Bailen, y el subsecretario de Estado, Sr. D. Juan Tomás Comyn y su esposa.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Valencia 14.**  
El duque de Brabante ha llegado hoy á las diez de la mañana. Ha sido recibido en el muelle con extraordinario agasajo por las autoridades, y á su entrada en la ciudad se le han hecho los honores de ordenanza.

**Ciudad-Real 14.**  
Anoche á las diez comenzó á desmoronarse la cárcel. Inmediatamente fueron sacados los presos y encerrados en el hospicio. Media hora después la cárcel se hundió completamente. El gobernador en persona ha salido hoy con los presos para Almagro.

Despachos de Londres confirman de un modo indudable que los aliados dejaron el 20 á Veracruz en dirección á Méjico.

Se está disponiendo una gran remesa de moneda de cobre para Filipinas: solo de Badajoz han salido en esta clase de moneda ochenta mil reales.

En uno de los primeros buques que salgan para Filipinas, marcharán desde Cádiz á aquellas islas, cuatro padres y catorce hermanas de San Vicente Paul.

Anoche llegó de Tanger á Algeciras el vapor *Liniers* con pliegos para el gobierno; y hoy ha llegado á Málaga la *Edetana*, encargada de transportar presidarios al arsenal de la Carraca.

Ayer se reunió en el Congreso la fracción disidente de la mayoría. Por la noche se dijo que esta reunión era efecto de haber rechazado su jefe el Sr. Rios Rosas las gestiones que se habían hecho para que tomase una actitud mas enérgica frente al gobierno. Pero esto sin dejar de ser verdad, no explica seguramente, los móviles, y el objeto de la reunion de ayer, según hemos oido en los salones del Congreso. La frialdad del Sr. Rios Rosas con algunos de sus amigos no es del momento. Hace dias que este distinguido hombre político se encuentra disgustado por la especie de indisciplina con que marchan sus parciales.

Algunos de estos tambien le acusan de apático porque, hombre de gobierno, no quiere, aunque colocado frente del gabinete, hacer una oposición sistemática y contraria en último resultado, al interés público. En esta situación algunos disidentes han creído necesario estrechar sus filas, y que se ponga de nuevo resueltamente al frente de ellos el Sr. Rios Rosas. Para nombrar á las personas que habían de acercarsele fué, según se nos asegura, la reunion de ayer. Sabemos que los comisionados han tenido ya una conferencia con el Sr. Rios Rosas; pero parece que aun no puede darse por concluida la reconciliación, habiendo en algunos disidentes el propósito de que el Sr. Rios Rosas secunde ideas con las que no está conforme, y no siendo el Sr. Rios Rosas de aquellos hombres que por su autoridad y talento puedan recibir inspiraciones sino de su experiencia en los negocios y de su patriotismo.

A las cuatro de la tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO que nos trasmite la *Agencia Reuter* de Londres y consignado en aquella capital á las doce y siete minutos de hoy.

**Londres 14.**  
Noticias llegadas á la «Agencia Reuter», y que alcanzan al 1.º del actual, dicen que el presidente del Sur en el discurso de apertura del Congreso, ha dicho que desde la anterior legislatura los sucesos han demostrado que el gobierno confederado había intentado mas de lo que podía realizar, y que es probable que la guerra dure algunos años.

### CORTES.

**SENADO.—SESION DE HOY 14.**  
Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leen varias comunicaciones remitiendo obras para la biblioteca del Senado, otras de señores senadores, participando su ausencia, y la de los nombramientos verificados por las secciones.

Se leen cuatro proyectos de ley, remitidos por el Congreso, concediendo pensiones, y se acuerda pasaran á las secciones para el nombramiento de comisiones.

Entrando en el orden del día, se lee el dictamen de la comisión mixta, sobre reenganches de la marinería, y es aprobado sin discusión.

Continuando el orden del día se leyó el proyecto de ley remitido por el Congreso, pidiendo autorización al gobierno para la ratificación del último tratado de comercio celebrado con el imperio de Marruecos, y dos enmiendas, una del Sr. Tejada y otra del Sr. Huet, opinando la mesa debía empezarse por la del Sr. Tejada. El Sr. marqués de MIRAFLORES: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El Sr. HUET: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra señor marqués de Miraflores. La comisión cree no pueden admitirse enmiendas sobre el asunto, puesto que en el momento que se admite alguna el gobierno tendría que entrar en nuevas negociaciones, y como no discutimos sobre los pormenores del tratado, sino sobre la concesión de la autorización para la ratificación del tratado la comisión la cree inadmisibles.

El Sr. CANTERO: El reglamento prescribe que todos los señores tienen derecho á presentar las enmiendas que crean oportunas á los proyectos que se discutan, y la mesa no ha podido menos de dar lectura de ellas, tanto mas, cuanto que las enmiendas no afectan al tratado.

El Sr. HUET: Poco me queda que decir después de lo manifestado por el Sr. Cantero, pues si el Senado está autorizado para lo mas, debe estarlo para lo menos y hay muchos ejemplos en que á los tratados se han puesto artículos adicionales.

Se lee el art. 9.º del reglamento.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: La mesa y los señores senadores han estado en su derecho y deber, presentando las enmiendas que ha oido el Senado y dando la mesa lectura de ellas, porque el reglamento las autoriza; pero en el caso actual opino como el señor marqués de Miraflores, puesto que tratándose de la ratificación del tratado en un solo artículo, por cualquier modificación que en él se haga se imposibilitará la ratificación sin nuevas negociaciones. Las enmiendas chocan á la sana razon, y por decoro de este cuerpo no desearia no se admitieran, no oponiéndome sin embargo á la discusión porque creo se ganará tiempo.

El Sr. HUET: Tengo que rectificar una opinión equivocada del señor presidente del Consejo de ministros: mi enmienda no se opone al artículo, pues lo que deseo únicamente es que se adicione, y nosotros estamos en el derecho de decir lo que se nos alcanza para cumplir con el precepto constitucional en beneficio del país.

El Sr. PRESIDENTE: Se procede á la discusión de la enmienda del Sr. Tejada y S. S. tiene la palabra.

El Sr. TEJADA: Yo solo voy á contenerme en los límites de mi derecho, y si hago uso del que nuestras leyes nos conceden es para que nuestro sistema constitucional sea una verdad y para que no pase desapercibido el párrafo 3.º del artículo 6.º del tratado. No me opongo á la ratificación del tratado; pero lo que deseo es que se suprima ese párrafo, porque concediendo á los marroques el uso privado de su religion se abre la puerta á la tolerancia de otras sectas que tienen afinidad con nuestra religion, y hoy que el libre examen ha puesto en tela de juicio todos los principios, la moral cristiana sufriría un gran quebranto.

El señor marqués de MIRAFLORES: La comisión se vé en el duro trance de no poder admitir la enmienda del Sr. Tejada, porque la cree improcedente é inútil, puesto que el párrafo del artículo en cuestion no es mas que la continuación de lo que se está practicando, y se autorizó por el art. 12 del tratado de 1799, y S. S. mismo ha dicho que no hay que temer del culto mahometano, debiendo añadir que el que se permite á los marroques residentes en España, es privado solamente, y no debemos oponernos al movimiento del mundo.

El Sr. TEJADA: No desconozco ese movimiento del mundo, muy racional y legitimo en muchos casos; pero importuno é inconveniente y reprochable en materias religiosas, y si hoy ese movimiento se aplica en algunos países á esta cuestión, de separar es vuelvan un día al seno del catolicismo, y nuestras relaciones con Marruecos quedarían con arreglo al tratado últimamente hecho, que derogaría los anteriores.

El señor marqués de MIRAFLORES: Tengo que hacer observar al Sr. Tejada que el gobierno ha conseguido grandes ventajas, y nosotros solo continuamos concediendo una gracia de que ya gozaban.

El Sr. TEJADA: No desconozco esas ventajas, pero han sido á un gran precio, con perjuicio de la unidad católica.

El señor ministro de ESTADO: Siendo casi iguales las enmiendas de los Sres. Tejada y Huet, el gobierno se reserva emitir su parecer cuando haya oido á este último señor senador las razones en que apoya su enmienda.

Se lee nuevamente la enmienda, y puesta á votación es desaprobada.

Se lee la del Sr. Huet, y se abre discusión sobre ella.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Huet tiene la palabra para defender su enmienda.

El Sr. HUET: Nada podría decir que aumentara el interés é importancia de esta cuestión después de lo dicho por el Sr. Tejada; pero creo que no basta que se quiera atenuar el hecho que consigna el tratado con la calificación privadamente, porque por esa condicion no deja de ser un mal ejemplo permanente; aunque espero que de los acendrados principios de su señoría, respecto á la unidad cristiana, surgirán razones que disipen mis dudas acerca de la influencia perniciosa de la práctica de la religion mahometana en España, siquier sea privadamente, pues ya se han visto desgraciadamente los efectos del aliente que ofrece á las poblaciones confiantes el cambio de religion; mal terrible que el gobierno no ha cortado, mejorando los tratados anteriores en esta parte, y disponiendo que el cambio de religion no será pretexto para sustraerse á la acción del gobierno español respecto de los renegados. Esta es una gran ventaja como otras muchas que ha conseguido en punto á religion; pero no basta, porque permitiéndose privadamente el culto mahometano, es decir en familia, el peligro es permanente, puesto que solo en público se le prohibe.

Al defender la tolerancia legal no me avergüenzo porque está en el artículo 14 de la Constitución que prescribe que la religion Católica es la única de España, y aun cuando este principio no estuviera consignado en nuestro código político, la razon y conveniencia publica le harían adoptar, porque de no hacerlo se mezclaría el bien con el mal, lo falso con lo verdadero. La intolerancia religiosa además no se supone al comercio ni al ejercicio de la industria, y tanto es así que no hay extranjero que deje nuestra península porque

practicamos únicamente la religion cristiana. Tampoco habría beldon en poder una cosa que los extranjeros quisieran tener á toda costa é Inglaterra y Prusia querrian á cualquier precio adquirir el beneficio de cazar de una sola creencia por lo tanto creo que no basta que se diga que los marroques practiquen su culto privadamente, sino que debería ser secretamente.

El señor ministro de ESTADO: El gobierno ha oido con placer las razones emitidas por los señores Tejada y Huet sobre la unidad religiosa; pero como ya tiene emitidas sus opiniones respecto á este punto en ocasiones solemnes y documentos públicos que circulan por el extranjero y pasarán á la historia, el Sr. Huet no debe esperar razones graves en contestacion á las suyas, pues su razonamiento ha sido oportuno, y lo ha sido tanto que hoy no se ha de mas que mantener lo dispuesto en 1799, que decía ya *continuarán como hasta aquí*, luego nada nuevo se ha dispuesto, no solo que se oponga á lo anteriormente mandado, sino que atente en lo mas mínimo á nuestro dogma. Al gobierno no le incumbe introducirse en el hogar doméstico para averiguar los intereses de la familia, y lo ordenado en el tratado actual está conforme, no solo con lo que se hacia en época en que se favorecia el poder absoluto, sino con el artículo 123 del código penal.

Además que es fácil comprender cuán inútil sería la vigilancia de las autoridades en este punto, y por el contrario, cuán fácil burlarla por las familias. Los peligros de la práctica privada de la religion mahometana para la religion cristiana son ilusorios, puesto que ni en la lucha del mahometismo con el cristianismo, fué capaz de arrastrar á este, ni los colonizadores de Argelia han renegado de su religion no obstante dársele de 32 años, ofreciendo no pocos inconvenientes sujetar á los marroques á una vigilancia constante. El gobierno cree además que el tratado está conforme con las ideas del país cuando sus diputados le han dado su voto y ni una voz siquiera se ha levantado para defender las opiniones emitidas por los Sres. Tejada y Huet: por lo tanto, suplico al Senado se sirva desechar la enmienda de este Sr. senador como la del Sr. Tejada.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Tejada tiene la palabra para una alusion.

El Sr. TEJADA: Dos cosas graves ha dicho el señor ministro de Estado: una que no se ha hecho mas que seguir en el nuevo tratado lo preceptuado en los anteriores y como yo no sé que se hable en ninguno de ellos del culto privado mas que en el de 1799, desearia me dijese si había otro; y la otra que el código penal permitía la tolerancia religiosa, y como ese no es su espíritu, desearia tambien explicase sus palabras.

El Sr. HUET: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Huet tiene la palabra para rectificar.

El Sr. HUET: Voy á probar que estoy en mi derecho sosteniendo mis opiniones fundado tambien en el mismo código penal, cuyo artículo 241 prohibe la reunion de personas para ocuparse de cuestiones religiosas.

El Sr. MORALES PUDEBAN, como de la comisión: La comisión abundando en las ideas del señor ministro de Estado opinaba como su señoría.

El señor ministro de ESTADO: Debo contestar al Sr. Tejada que el art. 123 del Código no autoriza la tolerancia, y que si le he citado ha sido para demostrar que solo son justiciables los actos públicos, y en cuanto al Sr. Huet, diré que nunca puede considerarse como asociación la de una familia, y que cualquiera que se verifique fuera de las condiciones legales, será disuelta.

Se vuelve á leer la enmienda y no se admite. Leido el proyecto, es aprobado, no habiendo pedido nadie la palabra en contra.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: reunion de secciones á primera hora, y después votacion definitiva de los proyectos de ley aprobados en este día, con lo cual se levantó la sesion á las cinco y diez minutos de la tarde.

**CONGRESO.—SESION DE HOY 14.**  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON

Se abrió á las dos y media, y se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. FIGUEROA. Anuncio una interpelecion al gobierno sobre la quema de las obras de Voltaire que se quiere hacer en la aduana de Alicante.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El gobierno señalando dia oportuno para que la esplane S. S.

*Proposición de ley sobre el disenso paterno.*  
El Sr. APARICI Y GUJARRO: Apenas lei el dictamen de la comisión, del que no tenia conocimiento alguno, me apresuré á pedir la palabra en contra.

La materia de que se trata es grave, muy grave. Que la intencion que llevó al Sr. Moyano á presentar esta proposición fué buena, es indudable. Que debemos hasta adoracion, á nuestros padres por sus afaes y desvelo para criarnos y educarnos, ¿cómo negarlo?

Pero hoy se trata de si el hijo ó hija menos de veinte y tres años, y un año, que no obtenga el consentimiento paterno para casarse, no podrá recurrir en contra de esta negativa, y esto crea un derecho nuevo contra el derecho antiguo.

Tanto por el derecho canónico, como en el civil, siempre se ha exigido á los hijos el consentimiento de sus padres, cosa justa y natural, porque parece que el matrimonio que se efectúa sin que los contrayentes reciban el permiso de los padres, no lleva todos los requisitos necesarios.

Aunque ligeramente, he procurado estudiar y recordar lo que de antiguo se ordenara sobre este punto. Abramos el Fuero Juzgo y leamos. (Leyó.)  
Viniendo á los tiempos modernos, encontramos una pragmática de Carlos III, en la que priva de herencia á los hijos menores de 23 años que se casasen sin licencia paterna, pero al mismo tiempo se acordó (leyó) por consiguiente aquel rey daba derecho al hijo para recurrir ante la autoridad contra la negativa del padre.  
El rey Carlos IV dió otra pragmática reproduciendo la anterior; pero conservar el derecho á los hijos de acudir ante el regente de las audiencias contra la negativa paterna.  
Es, pues, derecho antiguo, que el padre dé

la licencia, pero que si la niega puede la autoridad entender de la negativa. Por consiguiente, con esta proposición se borra el derecho antiguo, que no será malo, porque cuando leyes así echan raíces, es porque se adaptan a las ideas y hábitos de una sociedad. Y grande objeción es contra el proyecto que se discute considerar que desautoriza un derecho respetado por espacio de siglos.

Se quiere hacer al padre juez absoluto, y esto no lo creo conveniente, porque no se trata de las cosas privadas de la familia, sino de otras trascendentes para la sociedad; y en este terreno no puede el padre ser juez absoluto porque la sociedad reclama derechos que le son propios tratándose de lo que la compete. Además no se venamos en que los padres han abusado? Y no se nos diga que esto es cosa rara porque mas de una vez lo hemos visto. Y con esto no se ofende al padre, no; pero los padres son hombres, y las madres, muertos el marido son mujeres.

Supongamos que un joven de veinte años enamora y seduce a una mujer joven tambien. La honra de esta joven solamente puede salvarse uniéndose a su amante con el santo lazo del matrimonio. Pero el padre del joven niega su permiso, a pesar de que este puede atender a sus obligaciones. ¿Que haceis entonces? Lo he dicho y lo repito: vosotros no podéis nombrar juez o rey absoluto al padre. Creo que debe existir un tribunal de apelación para cuando de la negativa del padre se lastimen los intereses morales; pero al mismo tiempo creo que este tribunal no debe ser el de los gobernadores civiles, que son muy dignos, pero su carácter eminentemente político les separa de estas cuestiones, sino el de los obispos, o si lo mirais bajo el punto de vista del derecho, los regentes de las audiencias.

Si de lo que se trata, concediendo este voto absoluto a los padres, es de robustecer su autoridad, no es este el mejor medio. La educación de los hijos, y la enseñanza de la mas severa moral, hará que estos respeten como deben a sus padres, y con este respeto obtendrán el mayor y mas sano título de autoridad.

El Sr. MENA Y ZORRILLA (de la comisión): El Sr. Aparici ha demostrado una vez mas su erudición y su talento, pero no ha atacado el proyecto ni el artículo, el cual no establece nada nuevo y se sujeta a lo que de antiguo se concede a los padres.

El artículo 13 ha sido el que ha atacado su señoría, y aunque no es el que se discute, voy a procurar contestar a las impugnaciones de que ha sido objeto.

El Sr. Aparici ha empezado ensalzando al padre para venir a presentarlo despues bajo un punto de vista que repugna. S. S. ha recurrido al Fuero Juzgo para apoyar sus doctrinas, y precisamente en el Fuero no se halla nada en pró de lo dicho por S. S. Unicamente tratándose de la hija menor es cuando se le concede que pueda apelar de la negativa de hermanos coherederos.

Debo rectificar lo dicho por el Sr. Aparici al citar una ley de Partida, porque esa ley dice mas de lo que ha leído S. S., y precisamente eso que dice mas está en desacuerdo con las doctrinas que sostiene S. S.

Para llenar el vacío que en este punto habia desde la ley de Partida, se publicó la pragmática de Carlos III; pero a tales medidas dió esta ocasion, que apenas pasaron 30 años fué necesario modificarla, y entonces se concedió a los regentes de las audiencias el dirimir las cuestiones entre los padres y los hijos, y mas tarde a los gobernadores civiles. Sin embargo, la pragmática reformada daba ocasion a los mismos escrúpulos para la tranquilidad de la familia, y el clamor general pedía una ley que los evitara, por cuya razon, arrancando unos cuantos artículos al código que se está formando, se ha confeccionado esta proposición de ley, que en mi concepto llena las exigencias de la sociedad en este punto.

La comisión bien sabe que la solución que da puede ser falible; pero el dictamen que ahora ha presentado a la aprobación del Congreso es hijo de maduros y largos consejos, y en él cree haberse acercado a la mas perfecta solución en esta tan grave como delicada materia.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Presupuesto del ministerio de Hacienda. El Sr. GENER (de la comisión): Trátase por los señores que han presentado un voto particular, de contrariar la partida formada por los 20 rs. que se abonan en quintal de tabaco a los contratistas para que estos los lleven hasta los almacenes respectivos. Pocas palabras diré en contra de ese mismo voto y en pró de la partida en cuestion. Basto examinar el expediente promovido para este abono, expediente que se ha traído al Congreso, y claramente se vé que entre los diferentes medios que ha podido adoptar el gobierno, el mas conveniente para los intereses del Estado, es el que se censura.

Otra cosa se censura, y es el que no haya ido este expediente a la asesoría ni al Consejo de Estado. Semejante idea es peregrina. ¿Pues ignorarán los señores del voto que el contrato de que se habla es de la exclusiva atribucion administrativa del ministro? Además que la partida ha venido a las Cortes y en la comisión de presupuestos se ha discutido.

El Sr. FIGUEROLA: Nosotros hemos sido los primeros en reconocer que el señor ministro de Hacienda ha hecho mejoras en la renta del tabaco. Pero como las oposiciones tienen deberes que cumplir, por eso hoy vienen a cumplirla.

El señor ministro ha introducido una práctica abusiva, cual es el pacto celebrado con el contratista de tabacos para que traiga este efecto antes del tiempo prefijado, y sin que para celebrar este pacto haya consultado ni a la asesoría ni al Consejo de Estado. Nosotros no dudamos de la moralidad del señor ministro, pero tenemos que protestar de esa forma abusiva.

Decía el Sr. Gener que el ministro con prevision suma al hacer el pago ha sido con la condicion de que las Cortes aprueben el aumento de 20 rs. en quintal que por aquel se dan al contratista. Pues esto mismo prueba que el señor ministro ha debido consultar antes de celebrarlo a los letrados a quien consulta oficialmente para asesorarlo.

Repito que no dudamos de la moralidad y buena intencion del ministro al hacer lo hecho; pero la forma de hacerlo es inconveniente, y de no manifestar nuestra opinion en materia a

ella no cumpliríamos con nuestra mision. Ya que se pretende negar que sobre este punto no ha debido dar dictamen la asesoría ni el Consejo de Estado, y que únicamente corresponden a las Cortes, ha debido traerse un proyecto de ley; que bien lo merezca la partida de un millón secientos mil reales, y para otras mas insignificantes se han traído.

Por lo expuesto, creo que el Congreso habia comprendido la razon que nos asiste, y se serviría aprobar el voto.

El Sr. ministro de HACIENDA: Los firmantes del voto creen que la cuestion de una forma es legal, y yo por el contrario creo que sus señorías están equivocados.

Se habia hecho un contrato; sobreviene la guerra de los Estados-Unidos, y se interrumpe la navegacion por aquellos puntos, de donde viene el tabaco. El ministro proveyó en vista de esto para asegurar el suministro.

Adoptó el que las islas Filipinas no exportasen este artículo y lo conservasen para la Península. Quiso anticipar los abastecimientos, y le dice al contratista que viera el modo de anticipar el servicio. El contratista pidió resarcimiento por este servicio extraordinario, y el gobierno, despues de estudiar la cuestion bajo todos los puntos que pudieran ser mas favorables al Tesoro, convino con aquel en aumentar en 20 rs. el quintal de tabaco; pero siempre con la condicion de que las Cortes lo aprobasen, porque de no ser así no se podría verificar el contrato.

El Sr. FIGUEROLA crea equivocadamente que yo habia adoptado esta resolucion repentinamente, y sin embargo, hace meses que se viene arreglando este servicio, segun puede verse en el expediente que está en el Congreso. Por ese expediente tambien se ve que los 20 reales que se aumentan en quintal, son como resarcimiento al contratista, por la premura con que tiene que abastecer a las fábricas, cuyo abastecimiento es lo que ha tenido en cuenta el gobierno, para evitar una carencia de este artículo, perjudicial a los intereses del Tesoro.

Por último; no he consultado a la asesoría porque no tenia que interpretar cosa alguna, y porque al resolver esta cuestion estaba dentro de mis atribuciones administrativas. Tampoco he consultado al Consejo de Estado, porque en cuestiones de tan fácil resolucion no tengo por costumbre consultarlo. Unicamente cuando no tengo conciencia completa para resolver es cuando acudo a las lucas de aquel alto cuerpo.

Ya ve el Congreso y los señores firmantes del voto como el ministro de Hacienda ha obrado dentro de la forma legal, y por consiguiente que no hay fundamento alguno para la presentacion de aquel y mucho menos para aprobarlo.

El Sr. FIGUEROLA rectificó.

El Sr. ministro de HACIENDA: Por un olvido involuntario he dejado de ocuparme de la manera benévola con que en el voto se trata mi personalidad, y me levanto únicamente con el objeto de dar gracias a los señores firmantes por esas para mí lisonjeras palabras.

Se leyó el voto pidiendo la supresion de la partida tercera del capítulo 43, y fué desechada en votacion nominal a petición de varios señores diputados, por 80 votos contra 30.

En contra del capítulo 43 dijo el Sr. MAOZ: Aquí hay dos cuestiones: dicen unos que es necesario atacar al gobierno en este artículo; y otros decimos, más ataque merezca el señor ministro por las doctrinas que aquí se han vertido sobre este asunto.

Yo, para contestar al señor ministro y probarle la contradicción en que está, no tengo mas que poner frente a frente sus doctrinas, ó mejor dicho, sus actos del mes de octubre y sus actos del mes de febrero. Todo ello con relacion a contratos de tabacos.

Primero decia el señor ministro, que nunca accedería al aumento de los precios del tabaco, y despues por una resolucion de tramitacion rápida, acuerda el aumento que en el voto particular se negaba.

En mi concepto aquí hay un mal acuerdo, anterior al pacto de aumento, y es que yo creo que el contrato primitivo ha debido rescindirse porque las circunstancias extraordinarias que han concurrido daban este derecho al contratista; y ha debido rescindirse con acuerdo de la asesoría y del Consejo de Estado, y con el mismo acuerdo convenise en el aumento que se discute, cuya importancia bien merecia que así se hubiera hecho.

S. S. decia que para eso sometia este aumento a la deliberacion de las Cortes. Pues suponiendo que las Cortes lo desaprobaran, tendríamos que el contratista acudiría a los tribunales en reclamacion de los daños que por esto se le irrogasen.

A nosotros no nos espanta la cantidad, si no el precedente que se sienta, porque los que tratan de hacer contratos siemore andan en busca de precedentes por este estio. El dinero, pues, es lo de menos, lo de más, es la doctrina.

Lo conveniente, tratándose de dejar a las Cortes la exclusiva aprobacion de este aumento, hubiera sido traer un proyecto de ley, porque así se entendia mejor la cuestion, que en un artículo del presupuesto, y se dá un dictamen especial por una comisión especial tambien.

Es, pues, esta cuestion una cuestion en la que defendemos la legalidad y las prescripciones constitucionales, sin atacar en lo mas pequeño la moralidad del señor ministro de Hacienda, que soy yo el primero a reconocer.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la discusión. Orden del día para mañana. Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Era las seis y media.

El martes próximo a las diez de la mañana tendrá lugar el sorteo de las decimas que corresponden a los pueblos de esta provincia en el sorteo del presente año.

Los machetes que actualmente usa la guardia civil veterana son insuficientes, segun viene demostrando la experiencia, para la defensa y seguridad de la fuerza que lo emplea, mucho menos si se tiene en cuenta el tamaño de las navajas que usan algunos criminales y la habilidad con que muchos de estos las manejan. Atendiendo a esta consideracion, es posible que se trate de sustituir el machete

por el sable por un arma mas apropiada.

Un despacho telegráfico de Londres dice que Jefferson anuncia en su mensaje al Congreso que los últimos hechos de armas en nada han alterado la fe de la causa que defienden los confederados, que continuarán la guerra y que esperan poderla sostener todavia por espacio de muchos años.

Ayer tarde se ha cometido un nuevo y terrible crimen. A eso de las siete de la tarde dos ladrones penetraron, segun se nos ha referido, en la casa número 8 de la calle de la Esperancilla, que habita el teniente de alcalde, que fué, D. José Blazquez Prieto, y sorprendieron a dos hermanos que parece eran criados ó se hallaban cuidando de la casa. Estos trataron de defenderse, de cuyas resultados fué uno materialmente degollado: el otro criado a las voces que el herido tuvo tiempo de dar aconsejándole que huiese, se arrojó desde el balcón del cuarto principal, y único de la casa, a la calle, teniendo la fortuna de no lastimarse al caer el criado a la calle pidiendo socorro, acudieron dos soldados del batallon de Barbastro que afortunadamente pasaban por la calle. Los dos cazadores, llenos de un celo que los honra y despreciando el riesgo que pudieran correr, se propusieron entrar en la casa en union de un guardia civil veterano que habia acudido tambien a los primeros gritos. De repente se abrió la puerta y salieron los dos foragidos navaja en mano dispuestos a abrirse camino. Inmediatamente se lanzaron sobre los asesinos los dos cazadores y el guardia civil; pero este, que habia logrado coger a uno de los foragidos, cayó al suelo herido de un terrible navajazo que recibió en el rostro. Gracias a su agilidad los dos cazadores evitaron los golpes y pudieron perseguir en su fuga a los asesinos, logrando al fin el cazador Bartolomé Perez coger y sujetar por sí a uno de los malhechores en la calle de San Ildefonso y ponerlo a disposicion de las autoridades: el otro cazador se llama Leon Polo y ambos pertenecen a la sexta compañía del batallon cazadores de Barbastro, número 4, que actualmente se halla de guarnicion en esta corte.

Esta tarde hemos recibido nuevos y fidedignos pormenores acerca del crimen cometido ayer noche en la calle de la Esperancilla. Los ladrones eran tres, y uno de ellos se habia quedado vigilando en la calle. En la casa habia efectivamente dos hermanos criados del Sr. Blazquez, uno de ellos de 14 años y el otro de 20. El mayor que se llamaba Marcelino García Menendez, se defendió al principio de los dos asesinos, y gritó a su hermano que se arroja por el balcón, lo que hizo el muchacho con toda felicidad. A las voces de este se presentó el guardia Manuel Vargas Berroge, que se colocó delante con objeto de cerrar el paso; pero los criminales intentando abrirse paso a todo trance, le hicieron con una navaja una profunda herida en el lado izquierdo de la cara cortándole el cuello de la cascaca. A pesar de esto, el guardia con la mayor serenidad, siguió a uno de los criminales gritando a un soldado que le detuviera, como así lo hizo el soldado con la bayoneta logrando capturarle. El criminal, que parece llamarse Jacinto Serrano, y ser traficante en carbon, fué conducido a la prevencion del cuartel del Duque de Alba. Este criminal parece que ha confesado desde luego. La Guardia civil veterana sigue haciendo activas diligencias para descubrir a los otros dos criminales; y uno de ellos, el asesino, que parece llamarse José Martínez Cánovas (a) Martineja, despues de infinitas averiguaciones hechas por las primeras autoridades de Madrid, fué preso por el sargento segundo de la Guardia civil, Joaquin Tosca, en la calle de la Ballesta en una casa de mujeres públicas, despues de haberse mudado de camisa. En la habitacion del criminal, calle de San Francisco, donde vivia con su madre, se encontró la camisa manchada de sangre. Las autoridades y el juzgado han empleado tan acertadas y esquisitas diligencias en este asunto que en las primeras horas de la madrugada de hoy el delito estaba completamente aclarado. El otro criminal, Manuel Serrano, hermano del primer preso, fué tambien detenido en la calle de San Anton, núm. 10, portería, donde habita su madre, segun se dice. Este tal era matachin de cerdos. El guardia herido no ofrece peligro de muerte afortunadamente.

Se van recogiendo nuevos datos sobre el asesinato cometido anoche en la calle de la Esperancilla. Los ladrones buscaban el precio de una fina rústica que acaba de vender el Sr. Blazquez Prieto. El infeliz sirviente asesinado abrió la puerta antes que los ladrones llamaran, creyendo que era su amo que venia de Carabanchel. El sirviente que se arrojó por el balcón, que venia detrás del asesinado, no tuvo tiempo mas que para arrojarse a la calle al ver el asesinato de su hermano. No hubo lucha, como se ha dicho, entre los sirvientes y los ladrones. El primer asesino preso pudo ser librado con trabajo de la furia popular, metién-

do en el cuartel de Santa Isabel, donde designó a su cómplice, achacándole la muerte del criado.

Esta mañana ha tenido lugar un nuevo atentado en la calle del Fúcar. Cierta sujeta, memorialista de portal, segun parece, fué a ver a su mujer, de quien vivia separado hace tiempo, y a consecuencia sin duda de alguna contienda promovida entre ambos consortes, el marido dió un tajo con una navaja de afeitar a su mujer, cortándole casi toda la cara desde una ceja a la boca, y a un sobrino de la pobre mujer que salió a la defensa de su hermana le dió otra cuchillada en el cuello. El agresor se encuentra a disposicion de la autoridad.

Madrid está aterrorizado ante los crímenes que se suceden, y para cuya prevencion son, por lo que se ve, impotentes las leyes actuales. El gobierno no se separará nunca de lo que estas prescriben; pero tratará de poner remedio a lo que está pasando, por medio de medidas energicas y prontas. Hoy ya se han ocupado de este asunto los ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia, y debe esperarse con confianza la próxima adopcion de providencias que lleven la calma a los atribulados ánimos. Que ciertos crímenes se cometan, no puede impedirlo nadie; pero si está en la mano de los poderes públicos que se sujete al fallo de los tribunales a los hombres vagos y de desconocidos recursos, y que la accion de la justicia sea rápida é inexorable; y esto es lo que verá el pueblo de Madrid.

Esta noche hemos recibido el importantísimo DESPACHO TELEGRAFICO siguiente:

Paris 14 (a las cinco de la tarde.) Un miembro del gabinete inglés ha contestado anteayer a una diputacion de uno de los distritos manufactureros mas importantes de Inglaterra que noticias recibidas la víspera de Washington le permitian declarar que hacia el mes de junio se llevaria a cabo una separacion amistosa entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos. Las condiciones para realizar el arreglo son ya conocidas. Tres Estados, el Missouri, el Tennessee y el Kentucky, entrarían a formar parte de la Confederacion del Norte, mediante convenios, cuyas bases se discuten en estos momentos, que se compondrían entonces de 21 Estados, mientras que el Sur no comprenderia mas que 13. Las dos repúblicas separadas no tendrían entre sí aduanas de tierra; se prohibiria la trata de esclavos entre los Estados, y la esclavitud deberia desaparecer en el término de treinta años, para ser reemplazada por el trabajo libre, que se introduciria paulatinamente.

Lord Russell ha hecho declaraciones análogas en las Cámaras.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de mañana.—San Raimundo obispo y fundador de San Longinos mártir. Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de señoras Calatravas, donde se celebrará la fiesta del gran padre San Benito con toda solemnidad, predicará en la misa mayor D. Manuel García Menendez, y asistirá el capítulo de Caballeros de aquella real y millitar orden.—El capítulo de caballeros de la orden de Alcántara, celebra tambien solemnemente a su glorioso padre y legislador San Benito, será panegirista D. Bernardino Alvarez Tebar. Tambien se celebrará al mismo santo en San Plácido, San Martin, San Marcos y San Ildefonso. Prosiguen las novenas de San José y predicará en Santa Cruz D. Julian Dongil, en la misa mayor y D. Patricio Páramo, en San Ginés Don Gregorio Molero y D. Ambrosio Infantes y solo por la tarde en San Luis D. Basilio Sanchez, en San José D. Gregorio Riva y en Mercedes el Excmo. Sr. Claret. En el convento de monjas del Caballero de Gracia se tributará el culto mensual por mañana y tarde a la virgen del Olvido; predicará D. Angel Greño.—Por la noche habrá ejercicios espirituales con sermon en Italiano, Bóveda de San Ginés y San Ignacio y en Nuestra Señora de Gracia se cantará el Miserere y predicará D. Casar Compañía.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano ó en el Carmen Calzado.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada Toledo. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel mayor de Toledo, D. Carlos Dato y Granados.—Jefe de día: señor comandante capitán del 5.º artilleria montado D. Mariano Henestrosa.—Visita de hospital: Toledo segundo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

dole en el cuartel de Santa Isabel, donde designó a su cómplice, achacándole la muerte del criado.

Esta mañana ha tenido lugar un nuevo atentado en la calle del Fúcar. Cierta sujeta, memorialista de portal, segun parece, fué a ver a su mujer, de quien vivia separado hace tiempo, y a consecuencia sin duda de alguna contienda promovida entre ambos consortes, el marido dió un tajo con una navaja de afeitar a su mujer, cortándole casi toda la cara desde una ceja a la boca, y a un sobrino de la pobre mujer que salió a la defensa de su hermana le dió otra cuchillada en el cuello. El agresor se encuentra a disposicion de la autoridad.

Madrid está aterrorizado ante los crímenes que se suceden, y para cuya prevencion son, por lo que se ve, impotentes las leyes actuales. El gobierno no se separará nunca de lo que estas prescriben; pero tratará de poner remedio a lo que está pasando, por medio de medidas energicas y prontas. Hoy ya se han ocupado de este asunto los ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia, y debe esperarse con confianza la próxima adopcion de providencias que lleven la calma a los atribulados ánimos. Que ciertos crímenes se cometan, no puede impedirlo nadie; pero si está en la mano de los poderes públicos que se sujete al fallo de los tribunales a los hombres vagos y de desconocidos recursos, y que la accion de la justicia sea rápida é inexorable; y esto es lo que verá el pueblo de Madrid.

Esta noche hemos recibido el importantísimo DESPACHO TELEGRAFICO siguiente:

Paris 14 (a las cinco de la tarde.) Un miembro del gabinete inglés ha contestado anteayer a una diputacion de uno de los distritos manufactureros mas importantes de Inglaterra que noticias recibidas la víspera de Washington le permitian declarar que hacia el mes de junio se llevaria a cabo una separacion amistosa entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos. Las condiciones para realizar el arreglo son ya conocidas. Tres Estados, el Missouri, el Tennessee y el Kentucky, entrarían a formar parte de la Confederacion del Norte, mediante convenios, cuyas bases se discuten en estos momentos, que se compondrían entonces de 21 Estados, mientras que el Sur no comprenderia mas que 13. Las dos repúblicas separadas no tendrían entre sí aduanas de tierra; se prohibiria la trata de esclavos entre los Estados, y la esclavitud deberia desaparecer en el término de treinta años, para ser reemplazada por el trabajo libre, que se introduciria paulatinamente.

Lord Russell ha hecho declaraciones análogas en las Cámaras.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de mañana.—San Raimundo obispo y fundador de San Longinos mártir. Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de señoras Calatravas, donde se celebrará la fiesta del gran padre San Benito con toda solemnidad, predicará en la misa mayor D. Manuel García Menendez, y asistirá el capítulo de Caballeros de aquella real y millitar orden.—El capítulo de caballeros de la orden de Alcántara, celebra tambien solemnemente a su glorioso padre y legislador San Benito, será panegirista D. Bernardino Alvarez Tebar. Tambien se celebrará al mismo santo en San Plácido, San Martin, San Marcos y San Ildefonso. Prosiguen las novenas de San José y predicará en Santa Cruz D. Julian Dongil, en la misa mayor y D. Patricio Páramo, en San Ginés Don Gregorio Molero y D. Ambrosio Infantes y solo por la tarde en San Luis D. Basilio Sanchez, en San José D. Gregorio Riva y en Mercedes el Excmo. Sr. Claret. En el convento de monjas del Caballero de Gracia se tributará el culto mensual por mañana y tarde a la virgen del Olvido; predicará D. Angel Greño.—Por la noche habrá ejercicios espirituales con sermon en Italiano, Bóveda de San Ginés y San Ignacio y en Nuestra Señora de Gracia se cantará el Miserere y predicará D. Casar Compañía.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano ó en el Carmen Calzado.

BOLSA.-COTIZACION. OFIC. DE HOY 14.

| Ult. pre.           | Ult. pre.          | Ult. pre.         |
|---------------------|--------------------|-------------------|
| Efectos públicos    | De junio de 2,000  | 93-00             |
| 3 consos. al cont.  | De agosto de 2,000 | 90-30             |
| Idem a fin de mes   | De julio de 2,000  | 94-75             |
| 3 diferido al cont. | De mar. de 2,000   | 93-00             |
| Id. a fin de mes    | Obras públicas...  | 91-75             |
| Id. a fin de próx.  | Canal de Isabel II | 107-50            |
| Amortiz. de pri.    | Oblig. del Estado  | 90-50             |
| Idem de segunda.    | Banco de España    | 205               |
| Personel.....       | 17-14              | Crédito en España |
| Carrels. y socie.   | Id. Moviliar. Esp. | 4,000             |
| De abril de 4,000   | Id. de Castilla    | 1,900             |
| Idem de 2,000...    | Idem de la misma   | 2,000             |
|                     | Idem de 1,000...   | 4,600             |

SECCION DE ANUNCIOS.

PERDIDA. Anoche a las diez de la misma, se han extraviado unos autos de particiones, desde la calle de Silva, núm. 35, por la de la Luna, hasta el núm. 19 de la calle de Pizarro. Se suplica a la persona que los haya encontrado, que se sirva entregarlos en dicha calle de Silva, núm. 35, cuarto tercero, donde además de agradecerlo, se le dará un buca hallazgo.

VENTA DE CASAS EN TOLEDO. Por conveniencia de su dueño se venden en licitacion privada el día 20 del corriente y hora de doce a una de su mañana, las fincas sitas en la ciudad de Toledo, que se expresan a continuacion:

- Dos casas, calle Ancha, núm. 20 y 22.
  - Dos idem calle Hombre de palo, números 43 y 45.
  - Dos idem plaza de Zocodover, núms. 5 y 6.
  - Una idem calle de la Campana, núm. 1.
  - Una idem calle del Moro, núm. 7.
  - Una idem plazuela del Solarejo, núm. 3.
  - Una idem calle de la Ropera, núm. 11.
  - Una idem calle del Alguvillo, núm. 3.
  - Una idem calle del Angel, núm. 19.
  - Una corralillo de San Andrés, núm. 4.
- La subasta será simultánea en esta corte y en Toledo, verificándose en el primer punto en la escribanía de D. Claudio Sanz y Barea, calle de Atocha, núm. 35, y en el segundo, en la de D. Manuel Barbadid. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en ambas escribanías.

BOMBAS DE INCENDIOS. Se venden dos del constructor Letestu, con sus accesorios. Carrera de San Gerónimo, número 4, principal.

EL SR. D. DOMINGO BANDE, escribano de número de esta corte, ha fallecido el día 8 del corriente, y debiendo celebrarse las exequias en sufragio de su alma, el sábado 15 del corriente a las ocho de la noche en la iglesia de Santo Tomás.

Sus hijos, hijo político, hermanos, y demás parientes y testamentarios, suplican a los amigos, que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de corte, se sirvan honrar con su presencia dichas exequias, y rogar a Dios al propio tiempo por el eterno descanso de su alma.

El anuncio se despide en a iglesia.

UN ESPAÑOL QUE ACABA DE LLEGAR de Londres, despues de haber estado en el extranjero desde el año 1839, y que pasee los idiomas francés, inglés, portugués é italiano, desea encontrar una colocacion para adquirir con ella la subsistencia, pues se halla exhausto de recursos. Si alguna persona quiere utilizar sus servicios, puede dirigirse a esta redaccion, donde se le darán los informes que necesite.

GRANDE REBAJA EN PASAS. En la lonja, núm. 43, de la calle de Silva, esquina a la de la Estrella, hay un depósito de cajas de pasas muy superiores de Málaga, y para su pronto despacho se venden a los precios siguientes: cajas de cuarto de arroba de primera clase a 15 rs., caja de media arroba de idem a 29 rs.

SE VENDEN DOS PRENSAS LITOGRAFICAS del tamaño Jesus, en un precio sumamente económico. En la calle de Cabestros, núm. 13, cuarto principal de la izquierda, derán razon.

SE VENDEN DOS HERMOSAS BERLINAS, procedentes de uno de los mejores fabricantes de París, en muy poco uso, que pueden servir a limonera y a tranco, con guarniciones y dos cabellos cada una. En la portería de la calle de la Luna, número 17, informarán.

SE NECESITA UN MATRIMONIO SIN hijos de treinta a cuarenta años, para una portería, que el marido no sea ni zapatero, ni pintor, ni carpintero. Calle de Valverde, número 15, cuarto segundo.

SUBASTA DE TIERRAS EN ANDALUCIA. El domingo 16 del corriente, de doce a una de la mañana, ante el escribano D. Cipriano Perez, plaza del Progreso, núms. 12 y 14, se verificará la subasta anunciada en el Diario oficial de Avisos de los días 30 y 31 de enero y 1.º de febrero, de la Hacienda, en término del pueblo de la Roda, partido de Estepa, su cabida 784 fanegas de tierra, y precio minimum 100,000 rs., cuyos pormenores y circunstancias se expresarán en dicho anuncio, y de que instruirá el mismo escribano.

ESPECTACULOS DE MAÑANA. Teatro Real.—A las ocho.—Funcion 114 de abono.—Martha. Principe.—A las 8.—La Redoma encandada. Variedades.—A las 8.—La hermana de la cuche.—Sobresaltos de un marido. Circo.—A las 8.—Una retirada a tiempo.—Variados ejercicios por la compañía anglo-americana.—¡No era ella!—Ejercicios por los mismos.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA. Editor: D. Hilarión de Zuloaga.